



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento Concurso

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 14 JUN 2021

VISTO:

El EXP-USL: 3383/14, donde se solicita se llame a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Segunda Alumno, del Departamento de Educación y Formación Docente, con destino al Área Básica I, con temas relativos a "EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES", de las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su Sesión Ordinaria del día 17 de Junio de 2020, aprobó por unanimidad el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que dicho llamado a concurso se registró por la Ordenanza N° 08/15 - CS. y su complementaria la Ordenanza N° 09/20.

Que Dirección Administrativa a fs. 8, realiza la imputación del cargo.

Que teniendo en cuenta el Artículo 1 de la Ordenanza CS 09/20, el tribunal examinador para evaluar los Concursos para proveer Docentes de Designación Efectiva puede conformarse con hasta 2 (DOS) integrantes en modalidad no presencial en las distintas instancias de evaluación de antecedentes, clase de oposición, coloquio y elaboración del dictamen final del concurso, comunicando fehacientemente a los inscriptos que serán evaluados con esa modalidad. El tribunal deberá establecer de común acuerdo la plataforma para funcionar.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Segunda Alumno, del Departamento de Educación y Formación Docente, con destino al Área Básica I, con temas relativos a "EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES", de las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza N° 08/15 - CS.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de CINCO (5) días hábiles universitarios, desde el día MIERCOLES DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (16-06-21) y hasta el día MIERCOLES VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (23-06-21), de lunes a jueves, de 09.00 a 12.30 horas en el Departamento de Concursos de esta Facultad.-

CORRESPONDE RESOLUCIÓN CD N°

088



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento Concurso

**"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"**

ARTÍCULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

PROF. MARCELA BECERRA BATÁN
PROF. FABIO BOSO
PROF. MARIEL ROBLEDO

SUPLENTE:

PROF. LILIANA GUZMÁN
PROF. ALICIA NEME
PROF. PAULA RAMÍREZ

ARTÍCULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Currículum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículum Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente. De acuerdo al Artículo 2 de la Ordenanza CS 09/20 las personas inscriptas deberán constituir domicilio electrónico, por medio de mail que deberán denunciar al efecto y donde se les practicarán todas las notificaciones previstas en la Ord. 08/15

ARTÍCULO 5º- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº
OJG

088

Mgtr. Zulma Elisa Perassi
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL